



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

San Ramón de la Nueva Orán

12 ABR 2024

Expedientes N° SO-19.019/2024.-
Resolución N° CA-SO-062/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por la Dra. Gabriela Vargas, Profesora Adjunta de la Cátedra de **“Zoología General”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente, para la asignatura **“Zoología General”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a Resolución N° CS-063/2015 a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, (con licencia sin goce de haberes de la Dra. Gabriela Vargas a partir del 21 de Noviembre de 2023 - Resolución en trámite) - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con sus respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para la Comisión Asesora correspondiente.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 03/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia.

Que, asimismo designa la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado y determina los Veedores de los distintos Estamentos.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° CD-NAT-118/2023 y su modificatoria Resolución N° CD-NAT-300/2023 - Reglamento para los Llamados Inscripción de Interesados para la Cobertura de Cargos Interinos y/o Temporarios; indicando que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que corresponde Autorizar el Llamado de referencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° CS-253/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente, para la asignatura **“Zoología General”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.



Handwritten signature in blue ink



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expedientes N° SO-19.019/2024.-
Resolución N° CA-SO-062/2024.-

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputará a Resolución N° CS-063/2015 a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, (con licencia sin goce de haberes de la Dra. Gabriela Vargas a partir del 21 de Noviembre de 2023 - Resolución en trámite) - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con sus respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Designar la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, la que estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES

Dra. Gabriela Vargas
Ing. Eugenia Barros
Dra. Marcela Romero

SUPLENTE

Ing. Gerardo Zacarías
Lic. Cecilia Nicolópulos
Mg. Laura Mármol
Ing. Pablo Campos

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDORES PROFESORES:

Graciela Caruso (titular).
Verónica Vázquez (suplente).

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

Elena Condori (titular).
Paola Isaac (suplente).

VEEDORES GRADUADOS:

Karen Palma (titular).
Belén Palma (suplente).

VEEDORES ALUMNOS:

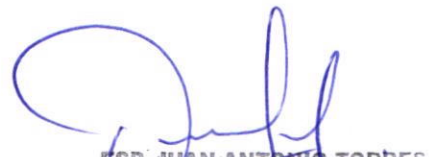
Diego Quispe (titular).
Ala Albino (suplente).

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Miembros de la Comisión Asesora y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELSA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA